



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

205

QUILLÓN, jueves 28 marzo 2013

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

MORALES MANSILLA ANDREA ALEJANDR

LA SUMA DE: \$

SON

144.000

PESOS M/L

CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR SERVICIOS COMO DIGITADORA PRESTADOS EN EL MES DE MARZO/2013, POR LA SRTA. ANDREA MORALES MANSILLA, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 01. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		160.000		
21411	Retenciones Tributarias			16.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			144.000	16185950-8 C-344
TOTAL			160.000	160.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 V° B° TESORERO	NOMBRE	ANDREA MORALES MANSILLA
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:	16.185.950-8
			FIRMA	

RECIBI CONFORME